

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 58

Impreso el día 8 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Realización** del documental *Argentina sangra por las barrancas del río Paraná*, dirigido por Andrés Cedrón. Expresión de beneplácito. **Tepp.** (676-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tepp, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental *Argentina sangra por las barrancas del río Paraná*, dirigido por Andrés Cedrón, por su valor cultural, social y político, y su aporte a la reflexión sobre la soberanía nacional, el ambiente y las problemáticas estructurales del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del documental *Argentina sangra por las barrancas del río Paraná*, dirigido por Andrés Cedrón, por su valor cultural, social y político, y su aporte a la reflexión sobre la soberanía nacional, el ambiente y las problemáticas estructurales del país.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2026.

Lorena Pokoik. – *Hilda Aguirre.* – *Lourdes M. Arrieta.* – *Yolanda Vega.* – *Guillermo C. Agüero.* – *Alejandrina Borgatta.* – *Myriam Bregman.* – *Julieta M. Campo.* –

Maximiliano Ferraro. – *Andrea Freites.* – *Fernanda Miño.* – *Sergio O. Palazzo.* – *Claudia M. Palladino.* – *Esteban Paulón.* – *Gabriela Pedrali.* – *Eduardo F. Valdés.* – *Hugo Yasky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tepp, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental *Argentina sangra por las barrancas del río Paraná*, dirigido por Andrés Cedrón, por su valor cultural, social y político, y su aporte a la reflexión sobre la soberanía nacional, el ambiente y las problemáticas estructurales del país. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental *Argentina sangra por las barrancas del río Paraná*, dirigido por Andrés Cedrón, por su valor cultural, social y político, y su aporte a la reflexión sobre la soberanía nacional, el ambiente y las problemáticas estructurales del país.

Caren Tepp.